Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)
CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA.

Yo, **LUISA FERNANDA ALGARRA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **52.045.094**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA.**

1. **Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)**

1. Apoyar en el diseño, ejecución y medición del plan de Bienestar Social y capacitaciones de la Gobernación del Atlántico.
2. Brindar soporte dentro de las actividades que se generen en el marco del Plan de Bienestar Social y Plan Institucional de Capacitaciones.
3. Brindar apoyo a la Subsecretaria de Talento Humano en la recopilación, entrega y presentación de información relacionados con el Plan de Bienestar Social y Plan Institucional de Capacitaciones.
4. Brindar apoyo en la selección de la metodología y herramientas a utilizar para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación y Plan de Bienestar Social.
5. Brindar soporte ante la gestión realizada por la Caja de Compensación Familiar en el desarrollo de las actividades designadas a los funcionarios y familiares en el programa de Protección y Servicios Sociales
6. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia.

Tiempo de Ejecución
El plazo para la prestación de servicios será de será de seis (6) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($37,080,000,00)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

LUISA ALGARRA G.
LUISA FERNANDA ALGARRA GOMEZ
C.C. 52.045.094

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)
CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA.

Yo, **PAUL ANTONIO LEYVA PINILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72.055.811**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA.**

1. **Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)**

1. Apoyar en el soporte de sistemas en la liquidación de la nómina y seguridad social.
2. Apoyar en el mantenimiento y/o implementación del software de nómina en la Subsecretaría de Talento Humano.
3. Apoyar en el soporte de sistemas en el proceso de SIGEP.
4. Apoyar en el soporte de sistemas en el proceso de evaluación del desempeño.
5. Apoyar en el soporte de sistemas de todas las áreas de la Subsecretaría de Talento Humano.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será de seis (6) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($31,986,000).**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



PAUL ANTONIO LEYVA PINILLA
C.C. 72.055.811

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)
CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA.

Yo, **JOHN JAIRO DE LA ROSA DE LA CRUZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No **72.098.324**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA.**

1. **Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)**

1. Apoyar en el diseño y seguimiento del Plan Estratégico de Talento Humano.
2.Apoyar en el monitoreo y seguimiento del SIGEP.
3.Apoyar en el proceso de evaluación del desempeño laboral - EDL.
4.Apoyar a la Subsecretaria de la Talento Humano en los temas relacionados a la con el Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental.
5.Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será de seis (6) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($38.382.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

John J. De La Rosa.

JOHN JAIRO DE LA ROSA DE LA CRUZ
C.C.72.098.324